*Universidad Nacional de Asunción*

**RECTORADO**
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 3015/2016
19 DIC 2016

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2016, CON ID Nº 315.748 PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO, CON EQUIPOS EN COMODATO"**

**VISTO y CONSIDERANDO:** La Nota de fecha 02 de diciembre de 2016, con referencia de la Mesa de Entrada Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 322.864, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

La Resolución del Rectorado Nº 1966/2016, de fecha 18 de agosto de 2016, por la cual el Señor Rector autoriza el inicio de la gestión del llamado, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para realizar el llamado a Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio, con Equipos en Comodato, y designa a los integrantes del Comité de Evaluación;

El Informe Nº 06/2016 del Comité de Evaluación de fecha 16 de noviembre de 2016;

La Resolución del Rectorado Nº 2842/2016, de fecha 28 de noviembre de 2016, por la cual el Señor Rector aprueba el Informe Nº 06/2016 del Comité de Evaluación donde se recomienda la adjudicación del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2016, con ID Nº 315.748 para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio, con Equipos en Comodato;

La Nota DNCP/DNC Nº 38398/2016, de fecha 09 de diciembre de 2016, referente a las observaciones realizadas al Informe Nº 06/2016 del Comité de Evaluación;

El Informe de Evaluación Complementario de fecha 13 de diciembre de 2016;

La Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

La Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 5.554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016";

El Decreto Nº 4.774/2016 que reglamenta la Ley Nº 5.554/2016;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

ABC/JRPA/DPPP/rira
IICS

*Universidad Nacional de Asunción*
**RECTORADO**
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 3015/2016
19 DIC 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

**Art. 1°.-** APROBAR el Informe de Evaluación Complementario de fecha 13 de diciembre de 2016 del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2016, con ID Nº 315.748 para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio, con Equipos en Comodato.

**Art. 2°.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Msc. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR

ABC/JRPA/DPPP/rlra
IICS